



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

20226660004291

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20226660004291

Fecha: 29-08-2022

Código de dependencia 666  
PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO  
Cartagena Bolívar

Señor

**JUAN GUILLERMO BERRICK ESCOBAR**

**ASUNTO: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL – AUTO NO. 466 DE 2022. EXPEDIENTE 028 DE 2019**

Por medio del presente me permito se sirva comparecer a este despacho del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, en el Barrio Bocagrande, calle 4 No. 3 -204, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, para notificarle el Auto No .466 de 2022 *“Por el cual se otorga carácter de pruebas a las diligencias practicadas en el exp 028/2019 - JUAN GUILLERMO BERRICK ESCOBAR y JONATAN JULIO PUPO y se adoptan otras determinaciones”* de no poder realizar la notificación personal notificará por Aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1333 de 2009, en concordancia con los artículos 66 y siguientes del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si se le dificulta acercarse personalmente a la oficina para diligencia de notificación, envíenos al correo corales@parquesnacionales.gov.co el formato de autorización a notificación electrónica diligenciado el cual se envía adjunto a la presente citación para poder notificarle por ese medio.

En caso que desee notificarse presencialmente por favor comunicarse al celular 3206354600 para concertar fecha de notificación y atención.

Nota: Al recibir este documento, favor indicar nombre completo, número de identificación, fecha y hora.

Atentamente

**Teniente de Navío JHON BAIRON RESTREPO VALOYES**

Jefe De Área Protegida

PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

Realizó: SPUERTO.

Revisó KGARCIAB



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN  
BERNARDO

**Bocagrande, calle 4 No. 3 -204 Cartagena, Colombia**

Teléfono: (5) 6748799

corales@parquesnacionales.gov.co

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN  
BERNARDO  
**Bocagrande, calle 4 No. 3 -204 Cartagena, Colombia**  
Teléfono: (5) 6748799  
[corales@parquesnacionales.gov.co](mailto:corales@parquesnacionales.gov.co)  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

	<b>MODELO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b>	Código: AAMB_FO_66
		Versión: 2
		Vigente desde: 27/10/2021

Día \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Señores  
**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**  
 Ciudad

*Asunto: Autorización para notificación electrónica de documentos y actuaciones administrativas*

\_\_\_\_\_, mayor de edad y residente de la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado(a) con \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ expedida en la ciudad de \_\_\_\_\_, actuando: (*marcar con "x"*) en nombre propio \_\_\_ o como apoderado \_\_\_ o en calidad de representante legal de la organización \_\_\_\_\_ identificada con NIT \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, **AUTORIZO<sup>1</sup>** a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, para que las actuaciones y decisiones derivadas de los (*trámites/procesos sancionatorios*) dentro del cual yo sea parte, me sean notificadas electrónicamente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 de 1999 y los artículos 53, 56 y 67 de La Ley 1437 de 2011 al siguiente correo electrónico:

\_\_\_\_\_.

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen sobre la notificación por medios electrónicos.

Cordialmente,

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Núm. Identificación:** \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Autorizo a Parques Nacionales Naturales de Colombia para la recolección, almacenamiento, uso y actualización de mis datos, con la finalidad de mejorar la comunicación Usuario - Entidad; promover el acceso a nuestros trámites y servicios; evaluar la calidad del servicio; llevar un registro de la cantidad de usuarios que se atienden; adelantar procesos de caracterización de usuarios y recibir información sobre temas relacionados con las funciones de Parques Nacionales Naturales, y sobre los servicios que presta. Los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, puede consultarlos en la siguiente dirección: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/proteccion-de-datos-personales/>